

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 292	Fecha : 06/11/2020	Documento : PEDIDO 00269	
Concepto :	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO DEL ALMACÉN (calamina) DE LA SEDE UGEL CUSCO		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO TÉRMINO DE REFERENCIA: MANTENIMIENTO DE AREA TOTAL DE TECHADO aprox. de 378 m ² TECHO (CALAMINA) AREA DE INTERVENCION aprox.de 100 m ² DE ALMACEN UGEL se adjunta Terminos de Referencia (TDR) CUSCO		
TOTAL			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:


CP. Rosmarisel Rivera
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN

“Año de la universalización de la salud”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO: ALMACÉN CON TECHO DE CALAMINA
UGEL- Cusco

1. DESCRIPCIÓN.

El servicio a contratar se denomina: “Mantenimiento de techo: Almacén con techo de calamina UGEL -Cusco”

2. OBJETO.

UGEL- Cusco, requiere el servicio de un contratista sea persona natural o jurídica, para que realice el servicio de mantenimiento del techo de calamina de almacén, reemplazo de calaminas dobladas y rotas si hubiera, asegurar las calaminas con clavos, refuerzo con listones de madera en partes donde sean necesarias para garantizar la seguridad y funcionamiento del almacén de la UGEL Cusco

3. FINALIDAD PÚBLICA.

En la Sede de la UGEL Cusco se tiene habilitado un ambiente de almacén para Atención al Usuario, el techo de almacén presenta una cantidad aproximada de 10 planchas dobladas, que al hacer viento se quieren desprender. Con el mantenimiento, dicho servicio se garantizara a los usuarios internos y externos así como la preservación de bienes (material educativo, ordenes de compra, equipos de computo, entre otros)

4. ALCANCE Y/O UBICACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio de mantenimiento se prestará en el almacén de la sede UGEL Cusco , sito en Av. Camino Real 114 distrito Cusco Provincia Cusco y Departamento Cusco.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio de mantenimiento a realizarse en forma detallada se resume:

- A. fijado de las calaminas que están desprendidas en un área de 100 m²
- B. refuerzo con listones y/o cambio de listones de madera en un área de 100 m² donde requiera su cambio.

6. PERFIL Y REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL PERSONAL.

La Contratista sea Persona Natural y/o Jurídica debe acreditar: experiencia en trabajos relacionados con mantenimiento y refacción de inmuebles para prestar el servicio solicitado, el personal que realice dicho servicio debe contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), proporcionar a su personal designado implementos de seguridad y lo necesario para realizar dicho servicio, finalmente no pudiendo utilizar para ello a menores de edad.

“Año de la universalización de la salud”

7. SISTEMA DE CONTRATACION.

La prestación del presente servicio de mantenimiento almacén de la sede UGEL Cusco , sito en Av. Camino Real 114 distrito Cusco Provincia Cusco Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, se realizará bajo la **modalidad de a todo costo.**

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio es por cinco días (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de la orden de Compra (Servicios).

09.-VALOR REFERENCIAL.

El monto referencial para la realización de este servicio incluye los impuestos y seguros correspondientes y demás gastos que el servicio requiera.

10. PENALIDADES.

Las penalidades por demora en la ejecución de la prestación se sujetarán de acuerdo a la normatividad vigente.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

Se dará la conformidad del servicio cuando el proveedor cumpla con la ejecución de todas las actividades del servicio de mantenimiento según sea el caso

12. FORMA DE PAGO.

se realizará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previo cumplimiento y presentación de lo siguiente:

- informe técnico del servicio ejecutado

en caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser levantadas por el contratista en el menor plazo posible.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UGEL CUSCO
Bach. Marco A. Huilcanina Yucra
RESPONSABLE DE ALMACEN